

Ahorro Plus 5 exclusivo para entidades

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, **siendo 1/6 indicativo de menor riesgo** y 6/6 de mayor riesgo.

El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones.



¿Por qué Ahorro Plus 5 Entidades?

Es un seguro de ahorro que combina una rentabilidad garantizada extraordinaria, permitiendo a partir del primer año la posibilidad de realizar rescates sobre el fondo de ahorro



Alta Rentabilidad

Tipo de interés garantizado neto de comisiones.

La rentabilidad se fija al inicio de la inversión y se garantiza para un periodo de 5 años.

El tomador tiene la tranquilidad de obtener esta extraordinaria rentabilidad durante la vigencia de la póliza.

Actualmente se encuentra fijada en el 2,50%.

Se trata, pues, de una rentabilidad extraordinaria en comparación con otros productos similares del mercado.



Liquidez

A partir del primer año desde la contratación, el tomador podrá realizar rescates según la siguiente tabla:

Meses	Tipo de interés
13 a 24	0,50%
25 a 36	0,75%
37 a 48	1,00%
49 a 60	1,25%

Las rentabilidades serán netas de gastos y comisiones.



Trato personalizado

Basado en la transparencia, la cercanía y la profesionalidad de nuestra red de mediadores y de todo el equipo de Avanza Previsión.



Flexibilidad

El capital puede permanecer en el fondo de ahorro y no rescatar nada hasta el término del periodo de 5 años y, de esta forma, generar un rendimiento extraordinario, o bien realizar rescates anticipados según lo establecido en el punto 2.

Todo esto dota al producto de una mayor flexibilidad.





Otras ventajas que te ofrece Ahorro Plus 5 Entidades



Facilidad de contratación

No exige una vinculación o contratación de otros productos (tarjetas, domiciliación de recibos, otros, etc.) con los trastornos y desventajas que esto conlleva.

Nosotros nos encargamos de todas las gestiones necesarias para tramitar la contratación.



Fiscalidad

Únicamente se tributará por el rendimiento obtenido y en el momento del rescate. Es decir, mientras el rendimiento generado permanezca en el fondo, no tributa (al contrario que en las cuentas corrientes).

Una vez llevado a cabo el rescate o reembolso, el rendimiento obtenido estará sujeto a la retención correspondiente según la legislación vigente.



Garantía

Se garantiza el 100 % de la inversión realizada. El tomador nunca perderá su inversión.

Igualmente, se garantizan las ganancias ya conseguidas y acumuladas en su fondo en el caso de mantener la inversión hasta el vencimiento.



Cobertura fallecimiento adicional

El producto tiene asociada una cobertura de fallecimiento que permite que el fondo no se pierda nunca. En caso de que dos de los tres asegurados fallecieran, el beneficiario percibirá el capital acumulado hasta ese momento más una indemnización equivalente al 1% del fondo de ahorro, con un máximo de 300 €.

¿Quieres más información de nuestros productos?

Visítanos en www.avanzaprevision.com

o consulte con su corredor



Contacta con nosotros

ite vamos a sorprender!

Puedes contactar con nosotros a través de los siguientes medios:

Oficina central y Atención al Asegurado
Calle Villanueva, 11 • 28001 Madrid

Lunes a jueves: 8:00 - 17:30 h.

Viernes: 8:00 - 14:00 h.

Sábados, domingos y festivos: cerrado



Puedes llamarnos al 910 605 696



O escribirnos al correo electrónico comercial@avanzaprevision.com

